

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pucón, a 14 de Mayo del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Abril del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comite de Salud Mapuche
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 7 de Junio del año 2026
- Horario : inicio 10 AM término 16 P.M
- Lugar y dirección : Cede de la Comunidad Indígena
Antonio Huamán Nuevo de Lofuco

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Comite de Salud Mapuche:

N°	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Lidia Campos Sandoval</u>
2	<u>Juan Carlos Sandoval Mapuche</u>
3	<u>Gilberto Rivera Mapuche</u>

FIRMA
<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretar _____ del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo _____ de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl